

COMPAÑÍA OCCIDENTAXI S.A.

Filial a la Unión Provincial de Taxis de Loja Teléfono: 258 2971...

Aprobado mediante resolución Nº 01.C.DIC. 709 Por Superintendencia de Compañías RUC.: 1191705765001

Loja, 14 de marzo del 2018

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Manuel Eugenio Castillo Duran, con cédula de identidad Nro. 1103726384, en calidad de Gerente de la Compañía "OCCIDENTAXI S.A." ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía "OCCIDENTAXI S.A", se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	INVERSIÓN
GUERRON SANTELI JORGE GERARDO C.C. 1000967479	CRIOLLO CABRERA JONATHAN PAUL C.C. 1104759897	50	\$ 50,00	NACIONAL
ERAS GAONA BLANCA MARIANA C.C. 1101475109		Valor nominal de c/acción \$ 1,00		

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 06 de marzo del 2018.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Ing. Manuel Castillo Duran

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "OCCIDENTAXI S.A." CCIDENTAXIST

Loja, 19 de febrero del 2018

Ingeniero
Manuel Castillo Durán
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA "OCCIDENTAXI S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba cordial saludo y los sinceros deseos de toda clase de éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente, JORGE GERARDO GUERRON SANTELI portador de la cédula de identidad Nro. 1000967479 de estado civil casado con BLANCA MARIANA ERAS GAONA con cédula de identidad Nro. 1101475109 tenemos a bien comunicar a usted que de manera libre y voluntaria, mediante transacción nacional, hemos procedido a CEDER LAS CINCUENTA (50) ACCIONES DE UN DOLAR (\$ 1,00) CADA UNA que mantenemos en esta Compañía, al señor JONATHAN PAUL CRIOLLO CABRERA con cédula de identidad Nro. 1104759897 particular que lo comunicamos para que se proceda con los trámites legales consiguientes.

Agradecemos su gentil atención y esperamos una favorable acogida.

JORGE GERARDO GUERRON

SANTELI 1000967479

CEDENTE

BLAMCA MARIANA ERAS GAONA

1101475109

CEDENTE

JONATHAN PAUL CRIOLLO CABRERA 1104759897

CESIONARIO























COMPAÑÍA OCCIDENTAXI S.A.

Filial a la Unión Provincial de Taxis de Loja Teléfono: 258 2971...

Aprobado mediante resolución N° 01.C.DIC. 709 Por Superintendencia de Compañías RUC.: 1191705765001

Loja, 14 de marzo del 2018

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Manuel Eugenio Castillo Duran, con cédula de identidad Nro. 1103726384, en calidad de Gerente de la Compañía "OCCIDENTAXI S.A." ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía "OCCIDENTAXI S.A", se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
ARMIJOS SOSÉ RODRIGO C.C. 1100595014	GUZMAN JIMBO SEGUNDO HERMEL C.C. 0704025451	50	\$ 50,00	NACIONAL

Valor nominal de c/acción \$ 1,00

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 06 de marzo del 2018.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente/

Ing. Manuel Castillo Duran

GERENTE GENERAL DE LA

COMPAÑÍA "OCCIDENTAXI S.A."

Loja, 22 febrero del 2018

Ingeniero
Manuel Castillo Durán
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA "OCCIDENTAXI S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba cordial saludo y los sinceros deseos de toda clase de éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente, JOSE RODRIGO ARMIJOS portador de la cédula de identidad Nro. 1100595014, de estado civil Divorciado; tengo a bien comunicar a usted que de manera libre y voluntaria, mediante transacción nacional, e procedido a CEDER LAS CINCUENTA (50) ACCIONES DE UN DOLAR (\$ 1,00) CADA UNA que mantengo en esta Compañía, al señor SEGUNDO HERMEL GUZMAN JIMBO con cédula de identidad Nro. 0704025451; particular que lo comunicamos para que se proceda con los trámites legales consiguientes.

Agradecemos su gentil atención y esperamos una favorable acogida.

JOSE RODRIGO ARMIJOS

1100595014 CEDENTE

SEGUNDO HERMEL GUZMAN JIMBO 0704025451 CESIONARIO









REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

P 100A	羅!	= 1	P	101A (MA)	100	P	1044 914611	100
126-92 REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION IPCION DE MATRIMONIO 96-92	Provincia de Cora Caracteria Catava Carana y Carana estados la presente acta del matrimonio de MANBRES Y CALA RANGA CALA CARANA CANANA	the man de 19 y de Marka De La Cograndia de Control de	Cate on Let 3. 2. 4 is Differ Scanblith as a least of the last of	1 de Olger Haisa l'arett o l'ortett o Louisa Haisandre Hallott 18		El Malor de Tainta quesas la en transfer Finch.	al Dep de oug leia. Jacis.	Legal Chin
WSG INST	CAVIET SHE CALTON CE. Se. JOHN CA.	14 S. J., de nocionalidad Describedos con Cetala Nº 14-12-950, deministra antesta. Oct. 16-12-950, deministra antesta. y de Jacks D. 10-12-16-17-10-17-17-17-17-17-17-17-17-17-17-17-17-17-	19 65 de merionalidad. Gelle Cherlie coa Cedula 1946 WT 36 6 dominila	LUGAR DEE MATHEMANIO LA HOLA ACTIVATION OF THE EN ACTIVATION OF THE STATE OF THE ACTIVATION OF THE ACT		El Valor de Trainta	End grue or anguio	FIRMIS - STRING
Species of semination to Divorcia to June Stagette NOU Con- de la bien de la la far. Studen Agricula for and can become of the la la lander the 1994 any a copie	1 1	cid del Juez con fecha mattanento mediante senten cia del Juez con con fecha del mattanento mediante senten cuya copia se archive .	Jets de Oficine Se decloro la nalidad de este matimonio mediante senteccia del Jusa	. Organisa de medicas. de 15 de 15	L.) contraction of the contracti	OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES		- Normal description of the contract of the co

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: VILLAMAGUA CARRION CLAUDIA ALEJANDRA





ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







